



RESOLUCIÓN No. 104
(20 de abril de 2017)

Por la cual se efectúa un nombramiento

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 131 numeral 4 de la Ley 270 de 1996, y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución No. 100 del 18 de abril de 2017, se aceptó la renuncia de la Doctora JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 a partir del 19 de abril de 2017 inclusive, por lo tanto el cargo se encuentra vacante.
- b. Que mediante Resolución No. 11 del 20 de abril de 2017, el Juzgado Catorce Oral Administrativo del Circuito de Bucaramanga le concede una licencia no remunerada por el termino de dos (2) años a la Doctora JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA con el fin de ocupar otros cargos dentro de la rama judicial.
- c. Que compete al suscrito Magistrado proveer el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**.



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RESUELVE:

- Primero.** NÓMBRASE a la Doctora JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.686.046 expedida en Bucaramanga, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**, a partir del veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017).
- Segundo.** Comuníquese por Secretaría del Tribunal a la interesada para los efectos pertinentes.

MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

DILIGENCIA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.098.686.046 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO

En Bucaramanga, siendo el día veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017), presente en el Despacho del Honorable Magistrado MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, compareció la Doctora **JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA**, con el fin de tomar posesión del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16**, cargo en el cual fue nombrada mediante la Resolución No. 104 de fecha 20 de abril de 2017, con **efectos fiscales a partir del 20° de abril de 2017**. En tal virtud el Honorable Magistrado, le recibió juramento con todas las formalidades legales, bajo las cuales prometió cumplir y defender la Constitución, la ley y los reglamentos, y desempeñar bien y cabalmente los deberes que el cargo le impone. La posesionada presentó fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1.098.686.046 expedida en Bucaramanga, fotocopia del título de Abogada conferido por la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, fotocopia del título de especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia, fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes fiscales, formato judicial de hoja de vida, declaración juramentada de bienes, rentas y actividad económica privada servidores judiciales. En constancia firman una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Magistrado



JENNIFER ALEXANDRA MARIÑO MANCILLA
Posesionada



MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SAIZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]